

Municipio de Navojoa, Sonora

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-D-26042-15-1380-2018

1380-DE-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	256,787.3
Muestra Auditada	165,446.4
Representatividad de la Muestra	64.4%

La revisión comprendió la verificación de los recursos transferidos por la Federación durante el ejercicio 2017 de las Participaciones Federales y se verificó la aplicación de los recursos asignados al municipio de Navojoa, Sonora, que ascendieron a 256,787.3 miles de pesos. La muestra revisada fue de 165,446.4 miles de pesos, monto que representó el 64.4% de los recursos transferidos.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), con objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

Para la revisión de la Cuenta Pública 2017, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF); se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF) participó en los trabajos de fiscalización de manera específica en los procedimientos de auditoría correspondientes a Servicios Personales.

Resultados

Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presenta en el resultado número uno de la auditoría número 1379-DS-GF con título Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2017.

Transferencia de recursos

2. La Tesorería Municipal de Navojoa, Sonora, recibió de acuerdo a los plazos establecidos los recursos de las Participaciones Federales 2017 que le fueron ministrados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) por 256,787.3 miles de pesos, más los rendimientos generados por 270.6 miles de pesos, en tres cuentas bancarias productivas donde se administraron los recursos, las cuales se hicieron del conocimiento de la SH.

Registros e Información Financiera de las Operaciones

3. Se constató que el municipio de Navojoa, Sonora, realizó registros contables y presupuestables de los recursos recibidos por la SH por 256,787.3 miles de pesos, y los rendimientos generados por 270.6 miles de pesos, también se constató el registro contable de los recursos solicitados mediante el convenio de adelanto de las participaciones por 15,000.0 miles de pesos, el cual fue amortizado y pagado con recursos de las participaciones durante el 2017; asimismo, se verificaron los egresos de una muestra de auditoría por 165,446.4 miles de pesos, integrada por los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" (servicios bancarios y financieros), los cuales cuentan con registros contables de acuerdo con el clasificador objeto del gasto y soportados con la documentación original justificativa y comprobatoria del gasto que cumple con las disposiciones legales y fiscales, y se encuentra cancelada con el sello de "Operado Participaciones Federales".

4. Se constató que el municipio de Navojoa, Sonora, no realizó registros contables específicos de los egresos, identificados y controlados por fondo o fuente de financiamiento.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de la Contraloría del municipio de Navojoa, Sonora, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el Acuerdo de Inicio de Investigación administrativa núm. 24/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los recursos

5. Al municipio de Navojoa, Sonora, le fueron transferidos 256,787.3 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2017, y durante su administración se generaron rendimientos financieros por 270.6 miles de pesos, por lo que del total disponible por 257,057.9 miles de pesos, al 31 de diciembre del 2017 se ejercieron recursos por 240,374.8 miles de pesos que representaron el 93.5% del total disponible, por lo que a esa fecha existían recursos por ejercer por el 6.5%, equivalentes a 16,683.1 miles de pesos, en tanto que al 30 de junio de 2018 se habían ejercido el 100.0% de los recursos disponible.

DESTINO DE LOS RECURSOS (Miles de pesos)

Concepto	Ejercido al 31 de Diciembre 2017	% vs. disponible	Ejercido al 30 de junio de 2018	% vs. disponible
INVERSIONES APLICADAS A LOS OBJETIVOS DEL FONDO.				
Capítulo 1000 "Servicios Personales" (nómina municipal)	187,796.1	73.1%	203,119.1	79.0%
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" (equipo de oficina y combustibles)	1,903.6	0.7%	1,903.6	0.7%
Capítulo 3000 "Servicios Generales" (servicios de energía, telefonía, internet, bancarios y financieros)	13,643.9	5.3%	15,004.0	5.9%
Capítulo 4000 "Subsidios" (apoyo a dependencias municipales)	28,971.0	11.3%	28,971.0	11.3%
Capítulo 9000 "Deuda Pública"	8,060.2	3.1%	8,060.2	3.1%
SUBTOTAL	240,374.8	93.5%	257,057.9	100.0%
Importe no ejercido al 31 de Diciembre de 2017	16,683.1	6.5%		
TOTAL DISPONIBLE	257,057.9	100.0%		

FUENTE: Estado de cuenta bancarios; auxiliares contables; Reporte del ejercicio del Gasto de las Participaciones Federales 2017, por capítulo de gasto, emitido por la Tesorería municipal de Navojoa, Sonora.

Cumplimiento de lo establecido en el Art. 3-B LCF

6. El municipio de Navojoa, Sonora, acreditó que de las nóminas pagadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2017, se realizaron los enteros por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido al personal por 6,665.1 miles de pesos de los cuales 3,773.6 miles de pesos fueron con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017;

sin embargo, no cumplió con enterarlos en los plazos establecidos, tampoco presentó evidencia del registro o validación de la nómina del personal de la administración central ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) y el Sistema de Administración Tributaria (SAT), sin implementar los mecanismos para la identificación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de la nómina de su personal para participar en la devolución del ISR correspondiente al pago de sueldo y salarios con las participaciones, por lo que no fue beneficiado en 2017 con la devolución de dicho impuesto.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de la Contraloría del municipio de Navojoa, Sonora, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el Acuerdo de Inicio de Investigación administrativa núm. 24/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

7. Con la revisión de las nóminas del personal de base y confianza pagadas con recursos de las Participaciones Federales 2017 por 102,037.4 miles de pesos, se comprobó que las plazas, categorías y los sueldos se ajustaron al tabulador y de la plantilla autorizada durante el ejercicio fiscal 2017, en las actas de acuerdos del Cabildo del ayuntamiento.

Se realizaron los enteros a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido al personal, en tiempo y forma por 3,773.6 miles de pesos, además de las deducciones y aportaciones patronales por las cuotas de seguridad social al ISSSTESON por 39,765.6 miles de pesos, de acuerdo con sus obligaciones fiscales y laborales.

Se revisaron las bajas del personal de base y de confianza, y de una muestra de 53 bajas, durante el ejercicio fiscal 2017, se constató que el municipio de Navojoa, Sonora, no realizó pagos de sueldos y salarios al personal posterior a la fecha en que causaron baja.

8. Se revisó una muestra selectiva de 66 contratos suscritos a 30 personas que laboraron en el municipio de Navojoa, Sonora, durante el ejercicio 2017, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2017 por 830.6 miles de pesos, y se constató que su relación laboral se formalizó a través de los respectivos contratos y los pagos se ajustaron a los montos convenidos en los mismos.

9. Con la verificación física del personal adscrito al municipio de Navojoa, Sonora, se seleccionó una muestra de 101 trabajadores (77 trabajadores adscritos a 11 centros de trabajo, así como a 24 prestadores de servicios profesionales) pagados con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2017, de los cuales, 77 se localizaron en sus centros de trabajo desarrollando las actividades para las cuales fueron contratados y, en el caso de 24 personas no fueron localizados el día de la revisión, de los cuales, la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, presentó las incapacidades médicas, oficios de comisión y autorización de vacaciones correspondientes, con lo que se justifica y acredita la causa de su ausencia.

Deuda Pública

10. El municipio de Navojoa, Sonora, ejerció recursos de las Participaciones Federales 2017 en los capítulos 3000 “Servicios Generales” y 9000 “Deuda Pública” (servicios bancarios y financieros), afectando en garantía y ejerciendo recursos por 8,060.2 miles de pesos en dos contratos de crédito destinados a inversiones públicas productivas, con las autorizaciones del Cabildo y del Congreso del Estado; además, se encuentran inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios, ejerciéndose en los siguientes conceptos:

- Se garantizó con las participaciones federales el pago del Fideicomiso número F/00171 del Grupo Financiero CI Banco S.A., ligado al Contrato maestro de arrendamiento financiero del Proyecto de mejora de Iluminación de alumbrado público, para el cual se destinaron recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2017 por 6,646.1 miles de pesos, además del pago de honorarios, por la administración anual del Fideicomiso durante el 2017 por 593.8 miles de pesos;
- Se garantizó con las participaciones federales el pago del Fideicomiso número 2197 del Banco Invex, S.A., Deuda Fintegra, ligado al Contrato de apertura del crédito simple del cual, durante el 2017 se pagaron con las participaciones 225.1 miles de pesos por concepto de honorarios por la administración anual del fideicomiso.
- Se pagaron rendimientos financieros por 595.1 miles de pesos, por concepto del adelanto anticipado de las participaciones por 15,000.0 miles de pesos durante el 2016.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 2 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 165,446.4 miles de pesos, que representó el 64.4% de los 256,787.3 miles de pesos transferidos al municipio de Navojoa, Sonora, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2017; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por el municipio, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2017, la entidad federativa no había ejercido el 6.5% de los recursos transferidos y a la fecha de la auditoría 30 de junio de 2018, se tenía ejercido el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Navojoa, Sonora observó la normativa de los recursos, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el municipio de Navojoa, Sonora, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2017.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número I.S.P 49/2018 de fecha 20 de septiembre de 2018, respectivamente, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; y derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaran o justifican lo observado.

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Investigaciones
No. DE OFICIO: I.S.P 49/2018.
EXPEDIENTE: 24/2018.
ASUNTO: Se Informa Investigación.



Navojoa, Sonora, a 20 de septiembre de 2018.
2018: "Año de la Salud".

C. ING. JOEL ORTEGA VÁZQUEZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 167, FUENTES DEL PEDREGAL,
DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14110, CD. DE MÉXICO.
PRESENTE.

Por medio de la presente cordialmente lo saludo y hago de su conocimiento que en cumplimiento al auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, mediante el cual se tuvo por recibido el oficio numero No. DARFT"D2"/0121/2018 y anexos, mediante el cual se iniciaron las investigaciones necesarias a fin de determinar la procedencia o improcedencia de la instrucción, de la promoción del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente, por lo cual se anexa a la presente copia certificada del auto de referencia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 130 y 131 y demás relativos y aplicables a la Ley Estatal de Responsabilidades.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

Ariel Francisco Bueno Toledo
LIC. ARIEL FRANCISCO BUENO TOLEDO
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES Y ASUNTOS INTERNOS
DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.



Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Dirección de Recursos Humanos, ambas del municipio de Navojoa, Sonora.